

Mayo 18/01

CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL  
DE SUCRES A DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
DE LA COMPAÑIA ACTIVIDADES  
AGRICOLAS S.A. AGRISA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del  
Ecuador, a los dieciocho días del mes de M a y o  
del año dos mil uno, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO  
CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparecieron:  
los señores Abogado don WALTER ROMERO GONZALEZ,  
quien declara ser ecuatoriano, casado, y don RENATO  
ACUÑA DELCORE, quien declara ser costarricense,  
casado, ejecutivo, en sus calidades de  
Presidente y Gerente, respectivamente, de la  
Compañía "ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A." (AGRISA),  
calidades que legitiman con los nombramientos  
inscritos, que presentan para que sean agregados  
a la presente, los mismos que declaran que sus  
nombramientos no han sido modificados ni  
revocados, y que continúan en el ejercicio de los  
cargos; mayores de edad, capaces para obligarse y  
contratar, con domicilio y residencia en esta  
ciudad, a quienes de conocer doy fe; y, procediendo  
con amplia y entera libertad y bien  
instruidos de la naturaleza y resultados de esta  
escritura pública de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL

*[Handwritten signature]*

1 DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
2 AMERICA, para su otorgamiento me presentaron la  
3 minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el  
4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,  
5 sírvase incorporar una, en la cual conste, la  
6 expresión del capital de la compañía Actividades  
7 Agrícolas S.A. AGRISA, en dólares de los Estados  
8 Unidos de América, que se otorga conforme a  
9 las cláusulas siguientes: C L A U S U L A  
10 P R I M E R A.- INTERVINIENTES: Comparecen e  
11 intervienen en la presente escritura pública los  
12 señores Abogado WALTER ROMERO GONZALEZ y RENATO  
13 ACUÑA DELCORE, en sus calidades de Presidente y  
14 Gerente, respectivamente, de la compañía Actividades  
15 Agrícolas S.A. AGRISA, según constan de los  
16 nombramientos correspondientes que se incorporan a  
17 la presente escritura pública como documentos  
18 habilitantes.- C L A U S U L A S E G U N D A.-  
19 ANTECEDENTES: Dos.uno. Mediante Escritura Pública  
20 celebrada en Guayaquil, el día veintiséis de  
21 Agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante  
22 el Notario Público doctor JORGE JARA GRAU,  
23 inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
24 cantón, el día veintiocho de Agosto de mil  
25 novecientos sesenta y tres, se constituyó la  
26 compañía ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA.  
27 Dos.dos. Mediante Escritura Pública otorgada ante el  
28 Notario Público GUSTAVO FALCONI LEDESMA, el día





Ab.  
Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

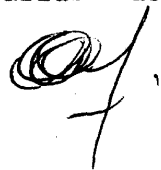
Guayaquil

- 2 -



once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se aumentó el capital social de Doscientos mil sucres y se reformaron los estatutos de la compañía. Dos.tres. Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el treinta de Agosto de mil novecientos setenta y ocho ante el Notario Público doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, se aumentó el capital de la compañía a quinientos mil sucres y se reformaron los estatutos de la compañía. Dos.cuatro. Mediante Escritura Pública otorgada en esta ciudad el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Público doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y siete se aumentó el capital de la compañía a Dos millones de sucres y se reformaron los estatutos de la compañía. Dos.cinco. Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil el veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Público Abogado CESARIO CONDO CHIRIBOGA, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, se aumentó el capital de la compañía a Ciento cincuenta y

1 dos Millones de sucres y se reformaron los  
2 estatutos de la compañía.- C L A U S U L A  
3 T E R C E R A.- La Resolución de la Superintendencia  
4 de Compañías Número cero cero.Q.IJ.cero cero ocho  
5 del veinticuatro de Abril del dos mil, publicada  
6 en el Registro Oficial Número sesenta y nueve  
7 del tres de Mayo del dos mil, que reglamentó  
8 la Ley de Transformación Económica del Ecuador,  
9 dispuso que las compañías anónimas, de economía  
10 mixta, comandita dividida por acciones y de  
11 responsabilidad limitada podrán en forma expresa,  
12 señalar en sus estatutos, en dólares de los Estados  
13 Unidos de América el importe de su correspondiente  
14 capital suscrito y el valor nominal de las  
15 acciones.- C L A U S U L A C U A R T A.- Presupuestos  
16 tales antecedentes, los señores Abogado WALTER ROMERO  
17 GONZALEZ y RENATO ACUÑA DELCORE, en sus calidades de  
18 Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía  
19 ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA, declaran que el  
20 artículo cuarto del estatuto social de la compañía  
21 dirá: "El capital de la compañía es de Seis mil  
22 ochenta dólares de los Estados Unidos de América  
23 (U.S.\$6,080.00), dividido en ciento cincuenta y dos mil  
24 (152.000) acciones ordinarias y nominativas de  
25 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos  
26 de América (U.S.\$0.04) cada una. Los títulos  
27 representativos de las acciones podrán contener uno  
28 o varias de ellas y serán firmados por el



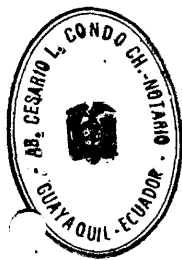


Ab.  
Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO 5to

Guayaquil

- 3 -



1 Presidente de la compañía.- Anteponga y agregue  
2 Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo  
3 para la completa validez y perfeccionamiento de la  
4 presente escritura pública.- (firmado) Walter Romero  
5 G., ABOGADO WALTER ROMERO GONZALEZ, Registro número dos  
6 mil doscientos diez-Colegio de Abogados del Guayas".-  
7 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los  
8 documentos habilitantes correspondientes.- El presente  
9 contrato se encuentra exento de impuestos, según  
10 Decreto Supremo setecientos treinta y tres, de  
11 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y  
12 cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos  
13 setenta y ocho, de Agosto veintinueve de mil  
14 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, los señores  
15 otorgantes se ratificaron en el contenido de la  
16 Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario,  
17 esta escritura, en alta voz, de principio a fin,  
18 a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron en  
19 unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

22 AB. WALTER ROMERO GONZALEZ, PRESIDENTE

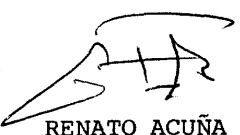
23 DE LA CIA. ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.

24 AGRISA.- C.C. # 09-00780750.-

25 C.V. #0553-131.-

26 R.U.C. CIA. # 0990221596001.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
RENATO ACUÑA DELCORE, GERENTE DE  
LA CIA. ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.  
AGRISA.-

PASAPORTE DE COSTA RICA # 147092896.-

  
AB. CESARIO L. CONDO CH.  
NOTARIO

00000 5

## ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA

Guayaquil, septiembre 6 de 1999

Señor Abogado  
Walter Romero González  
Ciudad

Estimado señor:

Por la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de **ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. **Presidente** de la mencionada Compañía por el período de cinco años.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Dr. Jorge Jara Grau, el día 26 de agosto de 1963, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 1963 y la escritura pública otorgada el día 30 de agosto de 1978 ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita el 27 de Marzo de 1979; y, ante el Notario Caurto Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 24 de noviembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Febrero de 1987.

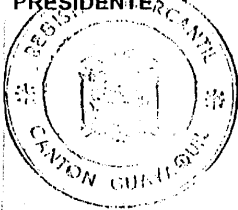
Atentamente

Rafael Marmol Escudero  
**SUBGERENTE**

Septiembre 6 de 1999

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la Compañía **Actividades Agrícolas S.A. AGRISA**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con C.I. # 0900780750 y con domicilio en Bogotá 502 y Rosendo Avilés.

AB. WALTER ROMERO GONZALEZ  
**PRESIDENTE**



En la presente fecha queda inscrito el  
Nombramiento de Presidente  
Folio ( ) 54.033 Libros Mercantil Ho.  
16.321 Expediente No. 22.371  
Se archivan los comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos  
Guayaquil, 27 de Septiembre de 1999

LUIS CESAR TORRES ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

+ 5 años  
22 de Septiembre 1999  
01

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folio(s) 54173 Registro Mercantil No.  
16308 Repertorio No 26634  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1996

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

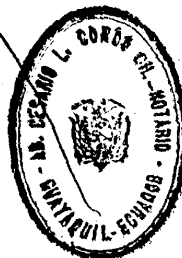
Se tomó nota de este Nombramiento a folio  
29923 del Registro Mercantil de 1274

Guayaquil, 14 de Septiembre de 1996

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que esta xerocopia  
es igual a su original.-

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil





ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.  
AGRISA

Guayaquil, Septiembre 9 de 1996

Señor  
Renato Acuña Delcore  
Ciudad



CERTIFICO: Que este xeroxocopia  
es igual a su original.

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga  
Notario 50. del Cantón  
Guayaquil

Estimado señor:

Por la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de **ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA**, reunida el 6 de Septiembre de 1996, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la mencionada Compañía, en reemplazo del señor Juergen Schumacher Schulz, por el periodo de cinco años o hasta ser legalmente sustituido.

Durante el ejercicio a su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, como consta en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos de **ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA**, los mismos que constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Jorge Jara Grau, el día 26 de Agosto de 1963, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Agosto de 1963 y la escritura pública otorgada el día 30 de Agosto de 1978 ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, inscrita el 27 de Marzo de 1.979; y, ante el Notario Cuarto Dr. Gustav o Falconí Ledesma, el 24 de Noviembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Febrero de 1987.

Atentamente,

Walter Romero González  
**PRESIDENTE**

ACEPTO EL CARGO  
Septiembre 9 de 1996

Renato Acuña Delcore

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folio(s) 54.178 Registro Mercantil No.  
16.310 Repertorio No. 28.639  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 17 de Septiembre de 1996

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
28.982 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 17 de Septiembre de 1996

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil

75 años

17 sept / 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 0900780750  
WALTER ALFREDO ROMERO GONZALEZ  
16 DE DICIEMBRE DE 1953  
GUAYAQUIL - GUAYAS  
Edad 34 años 11562  
GUAYAQUIL - GUAYAS 1953



ECUATORIANA  
SOLTERO  
SUPERIOR  
WALTER ROMERO  
GONZALEZ  
GUAYIL 19 DE MAYO DE 1977  
16 DE DIC DE 1983

V 3343 V 2222

ESTUDIANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 091964755-2  
RENATO ACUÑA DELCORRE  
DE OCTUBRE DE 1956  
SAN JOSE COSTA RICA  
LUGAR DE NACIMIENTO GCB. 26 1953 49973  
QUITO 1.999. M. DE GCM.



ECUATORIENSE V4344 - V4444  
PASADO CON: ROYMA MARIA ALVARADO GRANADOS  
SUPERIOR APDO. GRAL. U. BANANEROS ECUATORIANOS

ARNALDO LUIS ACUÑA PARIS  
MARIA YANILE DELCORRE ALVARADO  
GUAYAQUIL 7 DE FEBRERO DEL 2.000  
7 DE FEBRERO DEL 2.012. m.

B 15444361

C. P. LEGAL No. 00715-G-2.000  
C. DE PAGO No. 1230105

CERTIFICO: Que esta xerox copia  
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de  
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que  
sello y firmo en cinco fojas útiles xerox.-Guayaquil,  
a diez y ocho de Mayo del año dos mil uno.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Day fe, que to-

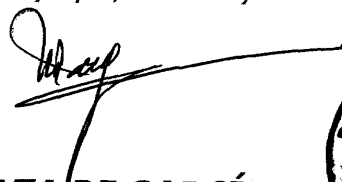
mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por 00000 7  
resolución número 01-G-DIC-0006202, del señor Intendente de  
Compañías de Guayaquil, de fecha dos de julio del año dos mil  
uno, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-  
Guayaquil, siete de agosto del año dos mil uno.-

  
**Ab. Cesario L. Condo Chiriboga**  
Notario 5o. de: Cantón  
Guayaquil



### **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución  
Nº **01-G-DIC-0006202**, dictada el 2 de Julio del  
2.001, por el **Intendente de Compañías de**  
**Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura, la  
misma que contiene: Conversión del Capital de Suces a  
Dólares, de la compañía: "**ACTIVIDADES**  
**AGRICOLAS S.A. (AGRISA)**"; de fojas **93.184 a**  
**93.194**, número **(22.013)**, del Registro Mercantil y  
anotada bajo el número **30.378**, del Repertorio.- 2. -  
Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia  
auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con  
fecha de hoy: se efectuaron dos anotaciones del  
contenido de está escritura, al margen de las  
Inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta y uno de  
Agosto del dos mil uno.-

  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**



Trámite #36456  
LAURA